

C. ANUNCIOS PARTICULARES

CONSORCIO URBANÍSTICO «LA FORTUNA»

Anuncio

El Consejo de Administración del Consorcio Urbanístico «La Fortuna», en su sesión celebrada el día 28 de mayo de 1999, ha resuelto adjudicar el contrato de consultoría y asistencia para el control de calidad de las obras de urbanización del PAU «La Fortuna», en término municipal de Leganés (Madrid), a la unión temporal de empresas «Instituto de Control, Asistencia, Ensayos y Sondeos, Sociedad Anónima» (ICAES)/«Laboratorio de Control Cemos, Sociedad Anónima», por el importe de ejecución por contrata ofertado de 46.798.901 pesetas (IVA incluido), en los términos establecidos en el pliego de cláusulas administrativas y prescripciones técnicas que rigió el concurso de adjudicación.

Leganés, 15 de junio de 1999.—28.117-*

CONSORCIO URBANÍSTICO «LA FORTUNA»

El Consejo de Administración del Consorcio Urbanístico «La Fortuna», en su sesión celebrada el día 28 de mayo de 1999, ha resuelto adjudicar el contrato de ejecución de las obras del proyecto de urbanización elaborado en desarrollo del PAU «La Fortuna», en término municipal de Leganés (Madrid), a la unión temporal de empresas «Construcciones Paraño, Sociedad Anónima/Construcciones Lain, Sociedad Anónima», por un importe de ejecución por contrata de 3.205.977.349 pesetas (IVA incluido), en los términos establecidos en el pliego de cláusulas administrativas y prescripciones técnicas que rigió el concurso de adjudicación.

Leganés, 15 de junio de 1999.—28.120-*

CONSORCIO URBANÍSTICO «LA FORTUNA»

Anuncio

El Consejo de Administración del Consorcio Urbanístico «La Fortuna», en su sesión celebrada el día 28 de mayo de 1999, ha resuelto adjudicar el contrato de consultoría y asistencia para la dirección facultativa de las obras de urbanización del PAU «La Fortuna», en término municipal de Leganés (Madrid), a la empresa «Sociedad de Estudios del Territorio e Ingeniería, Sociedad Anónima» (SETI), por el importe de ejecución por contrata ofertado de 34.300.000 pesetas (IVA incluido), en los términos establecidos en el pliego de cláusulas administrativas y prescripciones técnicas que rigió el concurso de adjudicación.

Leganés, 15 de junio de 1999.—28.116-*

CONSORCIO URBANÍSTICO «LA FORTUNA»

Anuncio

El Consejo de Administración del Consorcio Urbanístico «La Fortuna», en su sesión celebrada

el día 28 de mayo de 1999, ha resuelto adjudicar la parcela 10.1 T del PAU «La Fortuna» (Leganés), destinada a uso terciario-comercial, a la sociedad «Erosmer Ibérica, Sociedad Anónima», por el precio ofertado por dicha entidad que asciende a 4.127.000.000 de pesetas, en las condiciones previstas en el pliego de cláusulas administrativas y prescripciones técnicas, que rigió la subasta de adjudicación, y las propias condiciones ofertadas por la empresa adjudicataria.

Leganés, 15 de junio de 1999.—28.124-*

CONSORCIO URBANÍSTICO «LEGANÉS NORTE»

Anuncio

El Consejo de Administración del Consorcio Urbanístico «Leganés Norte», en su sesión celebrada el día 28 de mayo de 1999, ha resuelto adjudicar el contrato de ejecución de las obras del proyecto de urbanización de las parcelas 5.2 y 5.5 del PAU «Leganés Norte», a la UTE «Construcciones y Promociones Coprosa, Sociedad Anónima»/«Construcciones Brues, Sociedad Anónima», por un importe de ejecución por contrata de 247.202.932 pesetas (IVA incluido), en los términos establecidos en el pliego de cláusulas administrativas y prescripciones técnicas que rigió el concurso de adjudicación.

Leganés, 15 de junio de 1999.—El Director Gerente, Pedro Gómez Blázquez.—28.123-*

ENAGÁS, S. A.

Anuncio de convocatoria de licitación para suministro de tubería para un gasoducto, según Ley 48/1998

1. Entidad contratante: «Enagás», avenida de América, 38-E, 28028 Madrid, teléfono 91 589 29 00, fax 91 589 33 20.

2. Naturaleza del contrato: Suministro.

3. Lugar de entrega: El definido en los pliegos de condiciones.

4. Objeto del contrato:

a) Suministro de 116.160 metros lineales de tubería desnuda de 12" Ø API 5L Gr. X-42, en varios espesores, para una presión de operación de 72 bares. 11.808 metros lineales de tubería desnuda de 10" Ø API 5L Gr. X-42, en varios espesores, para una presión de operación de 72 bares. 26.772 metros lineales de tubería desnuda de 6" Ø API 5L Gr. B, en varios espesores, para una presión de operación de 72 bares. Según las especificaciones de «Enagás» EM-613 Rev. 2, EM-614 Rev. 3 y EM-611 Rev. 3. Con destino al gasoducto Aranda de Duero-Soria.

b) El suministrador licitará por una parte o por el conjunto de los suministros requeridos.

c) No procede.

5. Servicios: No procede.

6. Variantes: No se admiten.

7. Exención de la utilización de las especificaciones europeas: Las derivadas del artículo 14.1 a) y c) de la Ley 48/1998, de 30 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313, del 31).

8. Plazo de entrega: Tres meses a partir de la comunicación de la adjudicación.

9. No procede.

10. a) Fecha límite de recepción de las solicitudes de participación: Veintidós días desde la fecha de envío del anuncio de licitación.

b) Dirección a la que deben enviarse: «Enagás», avenida de América, 38-E, 28028 Madrid, Dirección de Compras, teléfono 91 589 29 00, fax 91 589 33 20. Los sobres deberán indicar claramente la referencia siguiente: «Solicitud de participación en el concurso de referencia GM-0000-151-001.00. Gasoducto Aranda de Duero-Soria».

La documentación mínima que deberá acompañarse a la solicitud de participación será la establecida en los documentos de selección de candidatos a disposición de los interesados en la dirección indicada.

c) Idioma: Español.

11. Fianza de oferta: Aval por el 2 por 100 del valor ofertado. Garantía de fiel cumplimiento: 10 por 100 del valor del contrato.

12. Modalidades de pago: Serán las que figuren en los pliegos de condiciones.

13. Situación del suministrador y condiciones mínimas de carácter técnico y económico a las que debe ajustarse: Los solicitantes deberán acreditar los siguientes extremos:

Ser fabricantes.

Reunir los requisitos mínimos establecidos por «Enagás» en documentos a disposición de los interesados en la dirección indicada en el apartado 10. b).

«Enagás» se reserva el derecho a limitar el número de candidatos hasta un nivel que garantice el equilibrio entre las características específicas del procedimiento de adjudicación del contrato y los medios necesarios para su realización, que como máximo será de diez.

14. Criterios de adjudicación: Serán los que figuren en los pliegos de condiciones.

15. 16. No aplicable.

17. Información complementaria: Procedimiento negociado. Fecha prevista de presentación de ofertas: Agosto 1999. Fecha prevista de inicio de fabricación: Octubre 1999.

18. No aplicable.

19. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» (DOCE): 18 de junio de 1999.

Madrid, 28 de junio de 1999.—El Subdirector de Compras e Inspección, Manuel Reina Gómez.—28.107.

ENAGÁS, S. A.

Anuncio de convocatoria de licitación para suministro de revestimiento de tubería para un gasoducto, según Ley 48/1998

1. Entidad contratante: «Enagás», avenida de América, 38-E, 28028 Madrid, teléfono 91 589 29 00, fax 91 589 33 20.

2. Naturaleza del contrato: Suministro.

3. Lugar de entrega: El definido en los pliegos de condiciones.

4. Objeto del contrato:

a) Suministro de la aplicación de revestimiento exterior de polietileno y pintura interior con epoxi

de 116.160 metros lineales de tubería desnuda de 12" Ø API 5L Gr. X-42, en varios espesores. 11.808 metros lineales de tubería desnuda de 10" Ø API 5L Gr. X-42, en varios espesores. 26.772 metros lineales de tubería desnuda de 6" Ø API 5L Gr. B, en varios espesores. Según la especificación de «Enagás» EV-202 Rev. 2. Con destino al gasoducto Aranda de Duero-Soria.

b) El suministrador licitará por una parte o por el conjunto de los suministros requeridos.

c) No procede.

5. Servicios: No procede.

6. Variantes: No se admiten.

7. Exención de la utilización de las especificaciones europeas: Las derivadas del artículo 14.1 a) y c) de la Ley 48/1998, de 30 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313, del 31).

8. Plazo de entrega: Un mes a partir de la entrega de la tubería al suministrador.

9. No procede.

10. a) Fecha límite de recepción de las solicitudes de participación: Veintidós días desde la fecha de envío del anuncio de licitación.

b) Dirección a la que deben enviarse: «Enagás», avenida de América, 38-E, 28028 Madrid, Dirección de Compras, teléfono 91 589 29 00, fax 91 589 33 20. Los sobres deberán indicar claramente la referencia siguiente: «Solicitud de participación en el concurso de referencia GM-0000-151-002.00. Gasoducto Aranda de Duero-Soria».

La documentación mínima que deberá acompañarse a la solicitud de participación será la establecida en los documentos de selección de candidatos a disposición de los interesados en la dirección indicada.

c) Idioma: Español.

11. Fianza de oferta: Aval por el 2 por 100 del valor ofertado. Garantía de fiel cumplimiento: 10 por 100 del valor del contrato.

12. Modalidades de pago: Serán las que figuren en los pliegos de condiciones.

13. Situación del suministrador y condiciones mínimas de carácter técnico y económico a las que debe ajustarse: Los solicitantes deberán acreditar los siguientes extremos:

Ser aplicadores industriales de revestimiento de tubería.

Reunir los requisitos mínimos establecidos por «Enagás» en documentos a disposición de los interesados en la dirección indicada en el apartado 10. b).

«Enagás» se reserva el derecho a limitar el número de candidatos hasta un nivel que garantice el equilibrio entre las características específicas del procedimiento de adjudicación del contrato y los medios necesarios para su realización, que como máximo será de diez.

14. Criterios de adjudicación: Serán los que figuren en los pliegos de condiciones.

15. 16. No aplicable.

17. Información complementaria: Procedimiento negociado. Fecha prevista de presentación de ofertas: Agosto 1999. Fecha prevista de inicio de aplicación de revestimiento: Diciembre 1999.

18. No aplicable.

19. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» (DOCE): 18 de junio de 1999.

Madrid, 28 de junio de 1999.—El Subdirector de Compras e Inspección, Manuel Reina Gómez.—28.106.